

El IPC se modera al 3,3% en marzo con la subyacente enroscada al 7,5%

POR EL EFECTO ESCALÓN/ Los precios de la electricidad y los carburantes retroceden frente al año anterior, cuando se dispararon tras el estallido de la guerra pero el resto de productos siguen encareciéndose.

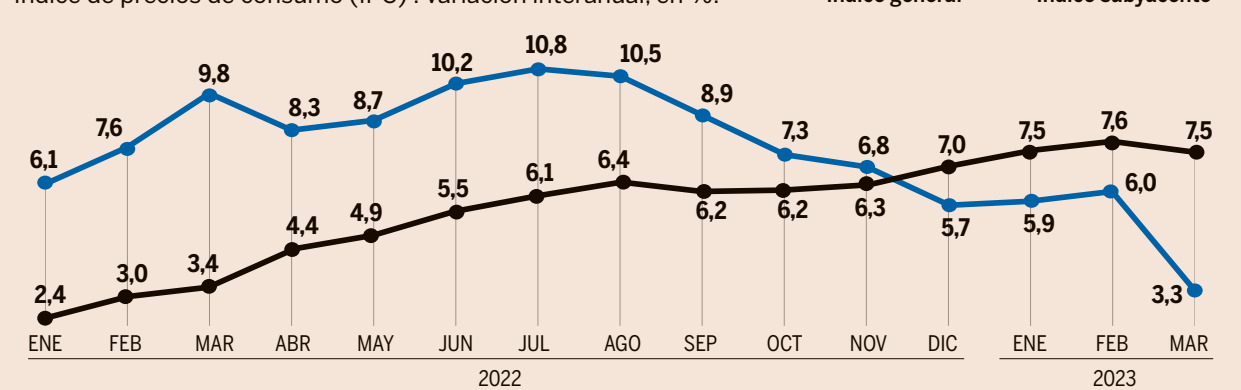
Pablo Cereza. Madrid

¿Es posible que la inflación se modere con fuerza (con mucha fuerza, incluso) y que los precios de la cesta de la compra sigan incrementándose a una velocidad muy considerable? Es lo que ha pasado este mes de marzo debido a la coincidencia de dos elementos: el efecto escalón, donde el fuerte incremento de los precios de la energía el año pasado a raíz del estallido de la guerra en Ucrania ha venido sucedido por un ligero retroceso en 2023, y el empuje de los costes, cuyo aumento todavía se sigue repercutiendo a la mayoría de los bienes y servicios y se va a ver amplificado con la subida de los costes laborales que se empezó a producir a raíz precisamente de la inflación. Todo ello metido en la cotelera, junto al hecho de que todos los analistas daban esta moderación por descontada, apaga el triunfalismo imperante en el Gobierno —que ve el dato “magnífico”, “muy positivo”, “muy esperanzador”— y alerta de que las presiones inflacionarias y la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores se mantendrá en el futuro.

En concreto, la tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) se moderó en marzo al 3,3%, de acuerdo con los datos adelantados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 2,7 puntos menos que en febrero, “debido principalmente a que los precios de la electricidad y de los carburantes aumentaron en marzo de 2022 y este mes disminuyen”, señala la nota de prensa. De hecho, en marzo del año pasado los precios se dispararon un 9,8%, tras el 7,6% de febrero y el 6,1% de enero, por lo que la moderación de este año es prácticamente el reflejo del acelerón que se produjo el pasado ejercicio. Por ejemplo, la inflación a dos años, que elimina este efecto escalón, se mantiene en el 13,5%, siete décimas por encima de la media de los doce meses anteriores, y los precios han subido un 0,4% entre febrero y marzo y acumulan un alza del 1,1% desde principio de año que contrasta con la rebaja del 0,3% en promedio en los veinte años anteriores a la guerra.

TRAYECTORIAS DIVERGENTES

Índice de precios de consumo (IPC). Variación interanual, en %.



Expansión

Fuente: INE

En otras palabras: la inflación apenas se ha frenado, más allá del efecto estadístico.

De hecho, la inflación subyacente, que excluye de la ponderación a la energía y los alimentos por considerar estos bienes más volátiles, pero que supone cerca del 80% del gasto de los hogares, sigue disparada, con un incremento del 7,5% anual en marzo. Es decir, apenas una décima menos

que el mes anterior. Y, ello, a pesar de que la moderación del índice general de la inflación en marzo es la mayor en un solo mes desde mayo de 1977. Con ello, la diferencia de entre la tasa de inflación general y la subyacente se amplía a 4,2 puntos la más alta desde agosto de 1986, cuando el INE empezó a calcular la subyacente. Y, dado que esta última medida es mucho más estable

que la primera, eso significa que, aunque los precios están empezando a remitir, tal como defiende el Gobierno, la ralentización tardará bastante en notarse en la mayor parte de los bienes y servicios. Con todo, sí hay un elemento que lastra en cierta medida los precios, aunque no es nada positivo: la caída de la demanda. “La ligera moderación observada en marzo pueda verse

parcialmente explicada por una ralentización del consumo” tras la subida de tipos por parte del Banco Central Europeo, explica Antonio Madera, responsable de ratings en Ethifinance.

Previsiones

Así, aunque desde el Ministerio de Asuntos Económicos aseguren que el golpe de la inflación está remitiendo y que

El frenazo del índice general de precios, de 2,7 puntos, es el mayor en un mes desde mayo de 1977

Funcas prevé un nuevo repunte de la inflación a final de año, hasta el 5,2% en diciembre

inflación general y subyacente podrían converger a finales de año, lo cierto es que los principales organismos económicos apuntan en la dirección contraria y hablan de “precios pegajosos” en muchos productos, que siguen trasladando la escalada de los costes en los precios de venta al público. Por ejemplo, el Banco de España advirtió recientemente de que los precios de los alimentos (incluidos en la inflación subyacente) subirán un 12,2% en promedio este año, debido a que agricultores y ganadores han sufrido un fuerte incremento de los costes de abonos, pesticidas y piensos. Por otro lado, la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas), que ya había apuntado a la moderación de precios, prevé un nuevo repunte una vez superado el efecto escalón que llevaría el IPC hasta el 5,2% en diciembre, impulsado por una posible subida del precio del gas y por el alza de los costes laborales.

Editorial / Página 2

Debemos seguir preocupados

Rafael Pampillón Olmedo

La inflación anual redujo su velocidad desde el 6% en febrero hasta el 3,3% en marzo. Esto supone continuar la tendencia a la reducción que mantiene desde julio del año pasado. Se trata de la mayor moderación del ritmo anual de los precios desde 1977. La variación mensual del índice general fue del 0,4%.

¿A qué se debe esta caída tan pronunciada del crecimiento del IPC? A un efecto base (escalón) favorable. Es bien sabido que el INE informa del aumento de precios en un mes (ayer adelantó el de marzo con respecto a febrero). Pero también de la interanual, es decir, cuál ha sido la subida del IPC en los 12 últimos meses. En el caso de marzo, desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. Como hemos señalado, en marzo de 2023 esa inflación anual fue del 3,3% frente al 6% de febrero. Esta caída se explica por un aumento de precios en el mes de marzo de este año con respecto a febrero del 0,4% y un descuento en el índice del 3% correspondiente al mes de marzo

del año pasado. Efectivamente, el mes de marzo del año pasado tuvo una inflación mensual (con respecto a febrero) brutal: 3%. Entre otros motivos, porque los productos energéticos subieron un 18% solo en ese mes.

En resumen, la reducción de la inflación anual se explica porque en el IPC de marzo de 2023 se descuenta el IPC de marzo de 2022, que anotó un crecimiento mensual mucho más elevado (+3,0%) que la de marzo de este año (+0,4%). ¿Y qué pasará en los próximos meses?

Salarios

Una interpretación optimista, de esta desaceleración de los precios, es que la inflación se irá reduciendo a lo largo del año. CaixaBank prevé que, hasta la mitad de este año, es probable que la inflación siga siendo moderada. Esta reducción de la velocidad de crecimiento de los precios vendría de la mano de los efectos base del año 2022, y no por una moderación sustancial del crecimiento mensual del IPC. Pero que estos mejores datos de inflación se terminarán a partir de la segunda mitad del 2023.

Una tendencia inflacionista que será mayor si aumentan los salarios. Por ejemplo, en los meses de enero y fe-

brero, los convenios colectivos ya recogen un aumento salarial medio del 5,2%. Por tanto, lejos de complacerlos, porque la inflación se ha reducido o seguirá relativamente baja durante unos meses, debemos seguir preocupados. Una prueba de todo esto es que en España la inflación subyacente, que excluye a la energía y los alimentos frescos, sigue muy alta: 7,5%.

Y ¿qué puede hacer el Gobierno de España para reducir la inflación? En primer lugar, ampliar y mejorar la oferta (el aparato productivo) a la vez que se restringe el gasto público. En este sentido, la política fiscal debería ser mucho menos expansiva. Hay que apostar por una reducción del déficit público. De lo contrario se seguirá agravando la inflación y la deuda pública. Dos factores que, unidos a la subida de tipos de interés, van a hipotecar el crecimiento futuro de nuestra economía.

Expandir la oferta

Además, se necesita expandir la oferta agregada. Es decir, mejorar el aparato productivo con una política económica que estimule la producción y el empleo. ¿Cómo? Éstas son algunas propuestas: 1) Mejorar la capacidad de gestión del Servicio Público de Empleo para reducir el elevado nú-

mero de vacantes de las empresas; 2) Disminuir los costes fiscales y laborales de las empresas; 3) Facilitar que las pequeñas empresas se conviertan en medianas; 4) Crear un clima que favorezca que se siga invirtiendo en formación profesional. Estas medidas de demanda y de oferta son necesarias, si no queremos que la inflación acabe devorando, paulatinamente, el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Controlar la inflación es importante para el crecimiento y el empleo. Un marco económico estable impulsará la creación de empresas, reforzará la competitividad nacional y aumentará nuestras exportaciones. La prosperidad futura de España, como país, dependerá, en gran medida, de que se adopten estas políticas. Por eso, debemos combatir la subida de precios sin tregua. Y algo se está haciendo mal cuando desde principios de año, se han perdido 17.300 autónomos y, sólo en enero, se cerraron 16.764 empresas. En total, una destrucción de tejido productivo de 34.000 sociedades. Ya la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre del año pasado daba cuenta de la desaparición de 111.200 autónomos en 2022.

Catedrático de la Universidad CEU-San Pablo y de IE University